



DATOS IDENTIFICATIVOS

Dereito Privado do Empresario

Materia	Dereito Privado do Empresario			
Código	V06M092V01105			
Titulación	Máster Universitario en Dirección de PEMES			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	1c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento				
Coordinador/a	Sinde Cantorna, Ana Isabel			
Profesorado	Costas Martínez, María del Carmen Sinde Cantorna, Ana Isabel			
Correo-e	asinde@uvigo.es			
Web	http://www.euee.uvigo.es/mdpemes			
Descrición xeral	<p>Descrición xeral: Derecho Privado del Empresario es una materia que se imparte en el primer cuadrimestre del Máster Oficial de Dirección de PYMES. En ella se examinan los aspectos más relevantes del régimen jurídico de la organización y actividad del empresario mercantil dentro del ámbito de las PYMES, de forma que el alumno pueda percibir que tales aspectos*constituyen un espacio regulado por normas jurídicas de las que se derivan derechos y obligaciones para los sujetos actuantes, en su caso exigibles ante los tribunales.</p>			

Competencias

Código		
B2	Adquirir la formación que le permita recopilar, procesar e interpretar información de personal, contable, económica, comercial, jurídica, fiscal y del entorno para poder emitir juicios y tomar decisiones sobre aspectos de la empresa.	
C2	CE2. Comprender los objetivos y funciones de las diferentes áreas funcionales de las PYMES y las relaciones entre ellas, así como saber manejar, procesar, interpretar y valorar la información, documentación y demás instrumentos de orden económico, contable, financiero, jurídico y social que se generen en el ámbito empresarial.	
C17	CE17. Saber buscar y acceder a las distintas fuentes del régimen jurídico de los distintos aspectos de la responsabilidad del empresario, tanto individual como social, así como la regulación legal de las sociedades mercantiles, de los contratos mercantiles y títulos valores, y del concurso de acreedores, además de aprender a redactar e interpretar la documentación inherente a la formación y funcionamiento de las figuras e instituciones mencionadas.	

Resultados de aprendizaxe

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)CE2. Comprender los objetivos y funciones de las diferentes áreas funcionales de las PYMES y las relaciones entre ellas, así como saber manejar, procesar, interpretar y valorar la información, documentación y demás instrumentos de orden económico, contable, financiero, jurídico y social que se generen en el ámbito empresarial.	B2 C2 C17
(*)CE17. Saber buscar y acceder a las distintas fuentes del régimen jurídico de los distintos aspectos de la responsabilidad del empresario, tanto individual como social, así como la regulación legal de las sociedades mercantiles, de los contratos mercantiles y títulos valores, y del concurso de acreedores, además de aprender a redactar e interpretar la documentación inherente a la formación y funcionamiento de las figuras e instituciones mencionadas.	B2 C2 C17
(*)CG2. Adquirir la formación que le permita recopilar, procesar e interpretar información de personal, contable, económica, comercial, jurídica, fiscal y del entorno para poder emitir juicios y tomar decisiones sobre aspectos de la empresa.	B2

Contidos	
Tema	
Módulo 1: Sociedades de Capital y otras formas jurídicas.	1. Introducción a los distintos tipos de sociedades mercantiles. 2. La sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada. 3. Otros tipos sociales.
Módulo 2: Propiedad Industrial y Derecho de la competencia: Marcas y Derecho de Consumo.	1. Las marcas. 2. El Derecho de defensa del consumidor.
Módulo 3: La contratación mercantil y empresarial.	1. Los contratos mercantiles: características específicas y tipología. 2. Análisis de la dinámica contractual a través del estudio de diversos tipos de contratos mercantiles.
Módulo 4: Los títulos valores.	1. Introducción a los títulos valores. 2. La letra de cambio, el cheque y el pagaré.
Módulo 5: El Derecho concursal.	1. La insolvencia empresarial. 2. Principales aspectos procesales y sustantivos del concurso de acreedores. 3. Las soluciones dle concurso.

Planificación			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Traballo tutelado	0	50	50
Resolución de problemas	3	6	9
Lección maxistral	25	40	65
Resolución de problemas e/ou exercicios	3	10	13
Outras	3	10	13

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente	
	Descrición
Traballo tutelado	Bien de forma individual o en grupo, a proposta do profesor, los alumnos elaborarán un documento sobre una materia relacionada con los contenidos del programa. Para ello, el alumno deberá buscar documentación e información, manejar bibliografía, etc. El coordinador del curso adscribirá a los alumnos, a efectos del desarrollo del trabajo, a alguno de los bloques temáticos en que se desglosan los contenidos de la materia. Las características tanto de contenido como formales del trabajo serán señaladas por el profesor.
Resolución de problemas	En esta actividad se formularán casos prácticos sobre la materia explicada en las sesiones magistrales para su resolución por el alumno, bien de forma autónoma o bien de forma guiada por el profesor.
Lección maxistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio y en la que se suministrarán también los concecimientos y directrices que el alumno habrá de desarrollar en el trabajo que se les encomiende.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Traballo tutelado	Realización dun traballo baixo a supervisión da profesora
Resolución de problemas	Resolución de casos expostos en clase

Avaliación				
	Descrición	Cualificación	Resultados de Formación e Aprendizaxe	
Traballo tutelado	Se valorará el ajuste en el desarrollo a los parametros fijados por el profesor, la diversidad de documentación, fuentes y materiales utilizados, el rigor y originalidad de los planteamientos y conclusiones y la claridad expositiva y formal del trabajo. Para la superación de la asignatura es imprescindible que se haya obtenido en este apartado una calificación mínima de aprobado o suficiente.	30	B2	C2 C17
Resolución de problemas e/ou exercicios	Se valorará la participación del alumno en orden a la resolución de los casos y ejercicios prácticos que se formulen sobre la materia explicada, en especial la búsqueda y adecuada aplicación de los preceptos legales que correspondan.	45	B2	C2 C17

Outras	Se valorará la participación activa en las clases teóricas, en especial a través de buenas preguntas e intervenciones, así como las correctas respuestas a los cuestionarios bien de tipo teórico, práctico, o teórico-práctico que, en su caso, se plateen, cuyo formato puede corresponder a preguntas de respuesta larga, de respuesta corta o tipo test.	25	B2	C2 C17
--------	--	----	----	-----------

Outros comentarios sobre a Avaliación

En la primera sesión de aula se formarán los equipos para la realización de un trabajo encargado y tutelado por cada uno de los profesores que impartirán docencia en cada uno de los módulos y que deberá ser presentado al final del cuatrimestre. A tal efecto, a cada equipo se le asignará un determinado profesor del cuadro docente de la materia.

Los alumnos que no hubiesen superado la materia en el sistema de evaluación continua indicado, deberán presentarse -para superar la materia- a examen final y desarrollar las pruebas que en el mismo se señalen, que serán idénticas o similares, en cuanto a estructura y ponderación, a las de los alumnos semipresenciales, lo que se anunciará oportunamente.

Criterios específicos para los alumnos de la modalidad semipresencial:

- 1) En la primera semana de clase de la materia, deberán ponerse en contacto con el profesor del cuadro docente que le indique el profesor coordinador de la materia, a los efectos de la elaboración del trabajo tutelado precedentemente indicado, que deberán presentar en la fecha límite que se les señale. Por el trabajo tutelado podrán obtener hasta el 30% de la calificación final.
- 2) Además, deberán desarrollar, a lo largo del período cuatrimestral, aquellas actividades que indique el profesor coordinador de la materia. Por el desarrollo de dichas actividades podrán obtener hasta un 25% de la calificación final.
- 3) Por último, deberán realizar el examen final en la fecha oficial, que consistirá en la resolución de los casos prácticos que se propongan y para lo que podrán auxiliarse de los textos legales aplicables al caso. La calificación obtenida en este examen supondrá un 45% de la nota final.

Para la segunda evaluación se aplicarán los criterios anteriores, conservándose la puntuación obtenida en la evaluación continua.

Bibliografía. Fontes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Jiménez Sánchez, G., **Jiménez Sánchez, G.: Lecciones de Derecho Mercantil.**, última edición,

Sánchez Calero, Fernando, **Instituciones de Derecho Mercantil (2 vols.)**, última edición.,

Sánchez Calero, Fernando, **Principios de Derecho Mercantil**, última edición.,

VVAA, **Comentarios a la Ley de Defensa de la Competencia**, última edición,

Fernández Novoa / Otero Lastres / Botana Agra, **Manual de Derecho Industrial**, última edición,

Código de Comercio y Leyes complementarias / Legislación básica mercantil, última edición,

Massaguer Fuentes, **Comentarios a la Ley de Competencia Desleal**, última edición,

Tato Plaza / Fernández Carballo Calero / Herrera Petrus, **La reforma de la Ley de Competencia Desleal**, última edición,

AAVV (Dir. A. Bercovitz), **Contratos mercantiles**, última edición,

AAVV, **Memento práctico Francis Lefebvre Contratos mercantiles, 2011-2012**, 2011,

García Pita y Lastres, **Derecho mercantil de obligaciones: contratos comerciales**, 2011,

Uría-Menéndez, **Curso de Derecho Mercantil, II**, última edición,

Zunzunegui, **Derecho del mercado financiero, 2**, 2ª edic.,

Rojo, Angel y Beltran Sánchez, Emilio, **Comentario de la Ley concursal**, Edición 1, Reimpresión, 2004 (edición),

Westlaw Encuentra,

Recomendacións

Outros comentarios

Para la segunda evaluación se aplicarán los criterios anteriores, conservándose la puntuación obtenida en la evaluación continua.

Esta guía docente anticipa las líneas de actuación que se deben llevar a cabo con el alumno en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia, puede requerir reajustes a lo largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase y del grupo de destinatarios real o por la relevancia de las situaciones que pudiesen surgir. Asimismo se aportará al

alumnado la información y pautas concretas que sean necesarias en cada momento del proceso formativo.
